



...Y avanza en el Senado entre reproches y críticas

| Por **Ulises Soriano**

ulises.soriano@razon.com.mx

EL SENADO de la República aprobó por mayoría calificada el listado de personas aspirantes que resultaron insaculadas, tras el sorteo del Comité de Evaluación del Poder Legislativo (CEPL).

Tras dos horas de debate y críticas por parte de la oposición ante el desaseo y hasta calificativos de "plurinominales" a las personas emanadas del azar, la mayoría del bloque de la Cuarta Transformación se impuso con 83 votos a favor y 38 en contra de 121 senadores presentes.

El listado de aspirantes insaculados en días previos por el CEPL, tras su aprobación, será enviado al comité como parte del proceso formal. A más tardar el 8 de febrero, los tres comités remitirán sus listados al Senado, que los concentrará y enviará al Instituto Nacional Electoral (INE).

En el debate, Carolina Viggiano, vicecoordinadora del PRI, aseguró que la reforma al Poder Judicial es para "tener el control" de dicho poder: "Han sido capaces de hacer lo que sea con la ayuda del INE, con la ayuda del

Tribunal Electoral. Ustedes, el oficialismo, aprobaron reformas constitucionales y reformas que hoy han violado, han violado ustedes mismos".

Insistió que la ciudadanía "no elegirá" a ningún juez, "lo eligieron los comités que están integrados por el oficialismo". Las personas insaculadas no son candidatos, afirmó, "son plurinominales al Poder Judicial, ellos ya están dentro".

En contraparte, Geovana Bañuelos del PT, señaló que la insaculación realizada por el CEPL fue el "resultado de un mecanismo transparente y equitativo que buscó evitar cualquier sesgo político en la selección de quienes administrarán justicia en nuestro país. La designación de ministras y ministros, magistradas, magistrados, juezas y jueces es una tarea que no podemos tomar a la ligera".

"Hoy tenemos la oportunidad de consolidar una reforma que marcará un antes y un después en la historia judicial de México. Estamos cumpliendo una vez más con esta histórica y profunda transformación del sistema político mexicano", mencionó la petista.

EL TIP

EL SENADO deberá enviar las listas del Legislativo, Ejecutivo y Judicial al INE a más tardar el 12 de febrero.